



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía n.º 601/2026 se acordó, dada la necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación el inicio de la contratación del Suministro consistente en: **“Alquiler de cinco (5) desfibriladores externos automáticos (DEA) con sus accesorios correspondientes -batería y electrodos; kit de RCP (guantes, máquina de rasurar, tijeras corta-ropa, toalla absorbente y mascarilla con válvula unidireccional para boca-boca) y bolsa o maleta de transporte; incluye servicio de mantenimiento consistente en: asistencia telefónica 24 h.; sustitución ilimitada de batería y electrodos por uso; seguro de responsabilidad civil hasta 10.000.000 €; realización de informe después de uso; equipo de sustitución por avería o uso del equipo”** destinados al Servicio de Socorrismo Acuático Municipal durante la temporada de playas del año 2026 (3 meses) para la atención de personas con problemas cardíacos en situaciones de emergencia, mediante la fórmula de Contrato Administrativo Menor de Suministro; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas, en el **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

- 1.- Plazo de ejecución:** Tres meses.
- 2.- Precio de licitación:** Mil ciento ochenta y siete euros y cincuenta céntimos (1.187,50 €), como base imponible, más IVA al 21%: 249,37 €; siendo el importe total, IVA incluido, de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.436,87 €).
- 3.- Aplicación Presupuestaria:** 135-221.06 del Presupuesto General de esta Corporación, ejercicio 2026, actualmente en prórroga presupuestaria de 2025.
- 4.- Condiciones Técnicas:** Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del suministro objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	gvDgQR77a1S4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	11/06/2026 14:45:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

